

141
D E C R E T O No. 126. de 1947.

(Noviembre 6)

Por el cual se nombra Ingeniero Jefe de Valorización.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Con retroactividad al primero de los corrientes, nómbrase en propiedad Ingeniero Jefe de Valorización al
Dr. JULIO ORTIZ REYES.

PARAGRAFO.- Por el término de quince días designase al nombrado en comisión oficial en la ciudad de Bogotá para que adelante estudios sobre tópicos inherentes al ramo de obras públicas, conformes a instrucciones suministradas en pliego especial.

COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.

El Alcalde,

Alejandro Villalobos Serpa
ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

El Secretario,

Jose Lucio Arenas
JOSE LUCIO ARENAS.

